



Montevideo, 24 de julio de 2026

INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD DE SERVICIO DE SANEAMIENTO

DINISU – MVOT

"Plan Ejecutivo SPV"

DEPARTAMENTO: CANELONES

LOCALIDAD: TOLEDO

UBICACIÓN: Camino de las Tropas y Ruta 6 (realojo), Toledo Chico.

PADRÓN: Realojo de 135 viviendas en padrones 6367, 6368 y 6369.

ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN

La presente actualización de viabilidad técnica tiene por objeto revisar los criterios y conclusiones de la evaluación precedente respecto a la disponibilidad de infraestructura de saneamiento para las actuaciones previstas por DINISU en la localidad de Toledo.

En la viabilidad emitida oportunamente se indicó que el sistema de lagunas de tratamiento existente, asociado a la infraestructura ejecutada en el marco del PIAI Villa San Andrés, no disponía de capacidad remanente para admitir caudales adicionales, por lo que la vinculación de las actuaciones proyectadas quedaba supeditada a la ejecución de las obras previstas en la primera etapa del Proyecto de Universalización del Saneamiento en el Uruguay (PUSU).

A partir de la revisión de las condiciones operativas del sistema existente, su capacidad efectiva de tratamiento y los caudales asociados a las 135 viviendas proyectadas, se concluye que dichos aportes podrían admitirse de forma transitoria, siempre que se implementen las acciones que se detallan en el presente informe, orientadas a asegurar el adecuado funcionamiento del sistema durante el período de transición.

En este contexto, se propone como solución de transición la conexión de las viviendas proyectadas al sistema existente y su conducción hacia las lagunas de tratamiento actualmente operativas. La viabilidad de esta alternativa queda, por tanto, condicionada a la ejecución de las acciones identificadas en este informe, manteniéndose como solución definitiva la incorporación de dichas conexiones al sistema previsto en el marco del PUSU, una vez ejecutadas y puestas en servicio las obras correspondientes.



CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis técnico realizado, el sistema de lagunas asociado al ex PIAI Villa San Andrés dispone, en términos hidráulicos y de carga orgánica, de capacidad suficiente para admitir en forma transitoria los aportes de las 135 viviendas previstas para realojo, en carácter transitorio y sujeto a las condiciones indicadas en este informe.

Actualmente, el asentamiento se ubica aguas arriba del punto de descarga de la planta de tratamiento. En este contexto, el realojo de la población y su conexión al sistema de saneamiento constituirán una mejora ambiental respecto de la situación actual, al conducir los aportes hacia las lagunas y evitar descargas puntuales directas.

Se verificó que las limitaciones observadas en la calidad del efluente de las lagunas responden a características propias de la configuración actual del sistema y constituyen una situación preexistente.

Considerando el carácter transitorio de la solución, mientras se ejecutan las obras previstas en el marco del PUSU, no se considera justificada en una primera etapa la ejecución de ampliaciones significativas del sistema de tratamiento existente. Sin perjuicio de ello, durante la etapa de proyecto ejecutivo deberán evaluarse, de común acuerdo entre OSE y DINISU, las siguientes medidas:

- Implementar las medidas de optimización operativa que resulten necesarias durante el período de transición.
- Reparar el estado de las estructuras de ingreso y salida de la laguna.
- Incorporar una fosa séptica como unidad de pretratamiento al sistema de lagunas existente.
- Realizar una batimetría para determinar la capacidad útil remanente de la laguna.
- Prever la remoción, manejo y disposición de lodos si la capacidad útil remanente resulta significativamente reducida, en particular si es inferior al 50 % de la capacidad de diseño.
- Analizar las obras o readecuaciones necesarias para dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente, previendo su ejecución únicamente si el PUSU no se materializa o no entra en servicio dentro de los plazos previstos.

La presente viabilidad tiene carácter preliminar y no implica la definición de una solución única, la cual deberá justificarse técnica y económicamente durante la elaboración del proyecto ejecutivo.



MAGNITUD DE LAS OBRAS:

Se detalla la magnitud de las obras asociadas a la ampliación de la red de saneamiento.

- Longitud de ampliación de red de saneamiento aproximada de 950 m, en PVC 200 mm (ver Croquis Ilustrativo 1).

Dicha red se conectará a la red existente sobre calle Camino de Las Tropas.

Asimismo, en la etapa de Proyecto Ejecutivo deberán contemplarse los recaudos y las eventuales obras o readecuaciones necesarias sobre el sistema de tratamiento existente. La definición de dichas actuaciones, así como su alcance y oportunidad de ejecución, deberá realizarse de común acuerdo entre OSE y DINISU.

COSTO ESTIMATIVO: No corresponde.

VIABILIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN A SERVICIO DE O.S.E.: Se considera viable, en carácter transitorio, sujeta a la implementación de las medidas de optimización operativa que resulten necesarias y a la definición, de común acuerdo entre OSE y DINISU, de las eventuales obras o readecuaciones sobre el sistema de tratamiento existente.

VIABILIDAD DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO POR PARTE DE O.S.E.: Se considera viable, sujeta a las especificaciones detalladas anteriormente y a la coordinación OSE-DINISU respecto de las medidas que correspondan durante el período de transición.

OBSERVACIÓN: El trazado de los colectores indicado en los croquis adjuntos es de carácter tentativo y deberá ser ajustado en la etapa de Proyecto Ejecutivo, atendiendo las condiciones particulares y previsiones asociadas a las intervenciones de DINISU.

El presente informe de viabilidad **no** habilita el inicio de ejecución de obras. Para contar con el aval correspondiente, deberá presentarse ante O.S.E. el proyecto ejecutivo para su revisión y aprobación, en concordancia con la viabilidad otorgada.

Croquis 1: Ampliación de red de saneamiento e implantación de viviendas de realojos en padrones 6367, 6368 y 6369.

— Red de saneamiento proyectada

— Red de saneamiento existente

